



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO** SE **AVOCA** EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FABIÁN ANTONIO GÓMEZ HERAZO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE PALMERAS DE LA COSTA S.A., FRENTE A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, INTEGRADA POR LAS MAGISTRADAS ADA LALLEMAND ABRAMUCK, MARTA PATRICIA CAMPO VALERO Y LAURA ELENA CANTILLO ARAUJO, VINCULÁNDOSE AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MODALIDAD DE VALLEDUPAR Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR – GUAJIRA. -RADICADA CON EL **NO. 110010203000201801149**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LA SEÑORA ANA CECILIA DAZA CUELLO Y A TODO SU NUCLEO FAMILIAR Y A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 03 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

